



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

4 NOV 2009

Salta,
Expte. N° 6.031/09

RES. N°: **1057-09**

VISTO :

La Resolución N° 216/09 de esta Facultad, mediante la cual se autoriza una Caja Chica por Pesos cinco mil (\$ 5.000.00) para todas las compras menores y urgentes de las distintas Dependencias de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y

CONSIDERANDO

Que se han realizado gastos menores y urgentes para distintas Direcciones y Departamentos de esta Facultad.

Que todos los gastos fueron debidamente autorizados por autoridades de la Facultad.

Que la presente Caja Chica N° 11 se rinde por un monto total de pesos Tres mil cuatrocientos sesenta y ocho con 49/100 ctvos.- (\$ 3.468.49).

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición efectuada por la responsable del manejo de los fondos, Srta, Alma Patricia Ibarra Alvarez de la Caja Chica N° 11 por un total de Pesos Tres mil cuatrocientos sesenta y ocho con 49/100 ctvos.- (\$ 3.468.49).

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos de la presente Rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes. F.F. 16

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



DR. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE DECANO



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 4 de Noviembre de 2009.

Res. N° 1.056 – 09

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 17 – 09 de fecha 3/11/09, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2 se incluye la Res. N° 987/09 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°.- INCORPORAR a la *Prof. Paola Guardatti* y a la *Cra. María Rosa Panza* como miembros integrantes del *Comité Ejecutivo – Secretaría Técnica* de las *XXX Jornadas Universitarias de Contabilidad*, aprobado por Res. N° 237/09 – Anexo II.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17 – 09 de fecha 3/11/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución de Decanato N° 987/09, en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
pn


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO